CERRILLOS
Municipio Ciudadano
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000058

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2023

Cerrillos, 20 ENE 2023

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/091/2023; el Ordinario N°500/0078/2023 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; el Decreto Supremo 2.385 de 1996 del Interior, que fijó el texto refundido y sistematizado de la Ley N°3.063, de 1976, sobre Rentas Municipales; el D.F.L. Nº458/1975; la Ordenanza Municipal N°2 Sobre Derechos Municipales; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/946/2016, se aprobó la modificación a la Ordenanza Municipal N°2 Sobre Derechos Municipales de la I. Municipalidad de Cerrillos, indica que "Cualquier persona natural o jurídica sin fines de lucro podrá solicitar al señor alcalde la rebaja de los derechos municipales establecidos en esta ordenanza u otra hasta en un 99%, previo informe socioeconómico o entregando los antecedentes necesarios que justifiquen dicha decisión.

Que, los Registros Social de Hogares de los solicitantes, amerita conceder el beneficio solicitado.

D E C R E T O:

1. Autorízase la rebaja de un 90% en el pago de los Derechos Municipales por concepto de patente comercial provisoria, a los contribuyentes que a continuación se señalan, los cuales participarán en una actividad denominada "Feria de Emprendores", en evento FESILUZ, que se realizará al interior del Parque Luis Orione, del 06 de enero al 15 de enero, del 16 de enero al 29 de enero y del 30 de enero al 12 de febrero de 2023:

N°	Razón Social	R.U.T.	Giro
1	Susana Rosales Cruz		Gorros
2	Sandra Pereira		Artesania
3	Juan Castro		Floricultura
4	Catalina Bascour		Manualidades
5	Claudia Chandia		Estampados
6	Camila Ceron		Bukket
7	Carlos Nuñez		Artesania
8	Cinthya Leiva		Accesorios Textiles
9	Karina Escobedo		Bazar
10	Tabita Vergara		Bazar
11	Giovanna Manriquez		Aromaterapia
12	Antonia Albornoz		Tejidos
13	Georgina Silva		Cactus y Suculentas
14	Valeska Toraño		Te Gourmet
15	Johana Mellado		Llaveros
16	Jenny Contreras		Belleza y Estetica
17	Nora Oviedo		Chocolates

000058

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2023

2. El Departamento de Patentes Comerciales registrará el presente Decreto para efectos de control posterior.

3. El ingreso que genere la ejecución del presente Decreto deberá imputarse a la cuenta respectiva, del presupuesto municipal.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

JORGE SALGADO MARTINEZ
Secretario Municipal(s)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDESA

LORENA FACUSE ROJAS
Alcaldesa

LFR/JSM/vvp*.
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Interesados
Dpto. de Patentes Comerciales
Página web.

Fesiluz Emprendedores								
N°	O.I	RAZON SOCIAL	RUT	DIRECCIÓN	GIRO		ESTADO	PERIODO
1	38	SUSANA ROSALES CRUZ	14.164.501-3	RAPA NUI N°6235	GORROS	STAND	MOROSO	06/01 AL 15/01
2	39	SANDRA PEREIRA	21.502.994-8	COLO COLO N°921	ARTESANIA	STAND	MOROSO	06/01 AL 15/01
3	40	JUAN CASTRO	10.977.932-6	BENITO JUAREZ N°824	FLORICULTURA	STAND	MOROSO	06/01 AL 15/01
4	41	CATALINA BASCOUR	15.931.626-2	PROGRESO N°7327	MANUALIDADES	STAND	MOROSO	06/01 AL 15/01
5	42	CLAUDIA CHANDIA	13.089.473-9	PJE. FARELLONES N°6931	ESTAMPADOS	STAND	MOROSO	06/01 AL 15/01
6	45	CAMILA CERON	18.860.402-1	COLO COLO N°921	BUKKET	STAND	MOROSO	16/01 AL 29/01
7	46	CARLOS NUÑEZ	13.089.528-K	PJE. PATRICIO ACEVEDO N°3149	ARTESANIA	STAND	MOROSO	16/01 AL 29/01
8	47	CINTHYA LEIVA	17.107.207-7	DEIMOS N°7557	ACCESORIOS TEXTILES	STAND	MOROSO	16/01 AL 29/01
9	48	KARINA ESCOBEDO	18.122.645-5	ESPAÑA N°2420	BAZAR	STAND	MOROSO	16/01 AL 29/01
10	49	TABITA VERGARA	15.440.688-3	CONDE DE ORGAZ N°7088	BAZAR	STAND	MOROSO	16/01 AL 29/01
11	50	GIOVANNA MANRIQUEZ	12.472.535-6	RUDECINDO ALVARADO N°7142	AROMATERAPIA	STAND	MOROSO	16/01 AL 29/01
12	51	ANTONIA ALBORNOZ	21.684.207-3	BOCACCIO N°7084	TEJIDOS	STAND	MOROSO	30/01 AL 12/02
13	52	GEORGINA SILVA	10.908.878-1	EL CANELO N°8022	CACTUS Y SUCULENTAS	STAND	MOROSO	30/01 AL 12/02
14	53	VALESKA TORAÑO	16.471.768-2	DOCTOR VARGAS SALCEDO N°1651	TE GOURMET	STAND	MOROSO	30/01 AL 12/02
15	54	JOHANA MELLADO	13.269.466-4	PJE. ALELI N°4424	LLAVEROS	STAND	MOROSO	30/01 AL 12/02
16	55	JENNY CONTRERAS	14.259.706-3	PROGRESO N°7546	BELLEZA Y ESTETICA	STAND	MOROSO	30/01 AL 12/02
17	56	NORA OVIEDO	11.242.578-0	SALOMON SACK N°998	CHOCOLATES	STAND	MOROSO	30/01 AL 12/02

16 ENE 2023

CERRILLOS
Municipio Ciudadano

Providencia Nº : 100-00091/2023

Cerrillos, 18/01/2023

DE: **LORENA FACUSE ROJAS**alcaldesailustre municipalidad de cerrillos

A: SEGÚN DISTRIBUCIÓN

☑	Secretaria Municipal	☐	Dirección de Desarrollo Comunitario
☐	Dirección Jurídica	☐	Dirección de Gestión Ambiental
☐	Secplan	☐	Dirección de Obras Municipales
☐	Dirección de Adam. Y Finanzas	☐	Dirección de Tránsito y Transporte Publico
☐	Dirección de Control	☐	Juzgado de Policía Local

Decretese un 90% de rebaja en los derechos municipales a los emprendedores indicado en nomina adjunta que se encuentran participando en el FESILUZ conforme a lo señalado en el Ord. N° 500-0078-2023 de Dideco

PARA		**PLAZO**	
☐	Estricto Cumplimiento	☐	24 Horas
☐	Su conocimiento y fines	☐	48 Horas
☐	Estudiar y proponer bajo firma de Adm. Municipal	☐	URGENTE
☐	Venir a verme por este tema		
☐	Proceder conforme a documento adjunto		
☐	Informar por escrito		
☐	Modificar documento que se indica		
☑	Confeccionar Decreto		
☐	Confeccionar Contrato		

SEGUNDO TRÁMITE

Pase a:
Para:
FMR

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Nomina emprendedores FESILUZ	Digital	Ver		

Distribución:

- JORGE SALGADO MARTINEZ - secretaria municipal (s) secretaría municipal
- Victoria Villanueva Pinto - jefe de departamento oficina de partes

LORENA FACUSE ROJAS
Alcaldesa
Ilustre Municipalidad De Cerrillos

CERRILLOS
Municipio Ciudadano

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
Departamento Desarrollo Económico Local

Santiago, viernes, 13 de enero de 2023

MEMORANDUM Nº -00078/2023

ANT.:

MAT.: Solicitud

A: MARCELA CORTES TRUJILLO
DIRECTORA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

DE: WALTER ALFREDO BEYER SANCHEZ
FOMENTO PRODUCTIVO DEPARTAMENTO DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

De mi consideración:

Estimada Directora, el motivo de esté memo, es poder ayudar a la rebaja de las y los emprendedores que estarán en el FESILUZ. Esto con el motivo, también expuesto en un Memorandum anterior, que se estipulaba el cambio de condiciones y el alto valor que tendrían que pagar por ocupar un espacio.

Esperamos poder ayudar a las familias que estarán trabajando. En el documento está adjunto el listado del 16 de enero al 29 de enero y también los del 30 de enero al 12 de febrero.

SALUDA ATENTAMENTE A UD.

WALTER ALFREDO BEYER SANCHEZ
Fomento Productivo
Departamento Desarrollo Económico Local

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Fesiluz 16 al 29 de enero	Digital	Ver		
Fesiluz del 30 de enero al 12 de febrero	Digital	Ver		

c.c:
DEPARTAMENTO DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL
ALCALDIA